

Condiciones Generales de Contratación

I) Alcance:

1. Las siguientes Condiciones Generales son exclusivamente válidas dentro de la UE, Suiza y Liechtenstein.
2. Todo negocio jurídico con el contratista se efectuará exclusivamente según las disposiciones siguientes. Cualquier otra confirmación por parte del comprador que haga referencia a otras condiciones de contratación o compra quedan así excluidas.
3. Cualquier otra garantía, cláusula adicional o modificaciones del contrato necesitará de nuestra confirmación por escrito para poder ser válida.

II) Ámbito de aplicación:

1. Las condiciones de venta siguientes son válidas para cualquier contrato firmado entre el comprador y nosotros mismos sobre el suministro de mercancía del sector solar y fotovoltaico. Dichas condiciones son también válidas para todas las futuras relaciones comerciales, incluso aquellas que aún no hayan sido acordadas explícitamente. Cualquier otra condición del comprador no reconocida por nosotros, no será vinculante para nosotros, aún cuando no la rechacemos explícitamente. Las condiciones de venta siguientes siguen siendo válidas aún ejecutando el pedido del comprador sin reservas y conociendo las condiciones opuestas o diferentes de las dispuestas en este contrato.
2. En los contratos deberán encontrarse por escrito todos los acuerdos tomados por el comprador y nosotros mismos para la ejecución de los contratos de compra.

III) Oferta, confirmación de pedido y conclusión de contrato:

1. Cualquier pedido del comprador, que será calificado como oferta de conclusión de contrato de compra, podrá ser aceptado por nosotros en el plazo de dos semanas, bien mediante envío de confirmación de pedido, o bien mediante envío del producto solicitado. El contenido de la confirmación de pedido es determinante para el contrato. Cualquier posible variación nos debe ser comunicada inmediatamente por escrito.
2. Nos reservamos el derecho a modificaciones técnicas y a variaciones del diseño de las células, en tanto que no supongan perjuicios inaceptables para el comprador.
3. Nuestras ofertas están sujetas a la disponibilidad de existencias y son, por tanto, sin compromiso y sujetas a variaciones hasta la conclusión del contrato, excepto que sean caracterizadas explícitamente de vinculantes.
4. Aquellas condiciones de productos que el comprador pueda esperar debido a manifestaciones públicas nuestras, de nuestros representantes o asistentes legales, y especialmente debido a la publicidad o uso comercial, serán sólo vinculantes si están reproducidas por escrito en una oferta o confirmación de pedido.
5. Las garantías sólo serán vinculantes si y en tanto que sean garantizadas por el fabricante y caracterizadas como tal en una oferta o confirmación de pedido, junto con nuestras obligaciones especificadas en la garantía detalladamente. Por lo demás, la garantía de fabricación es válida para toda nuestra mercancía suministrada.

6. En el caso de proyectos, el cliente deberá presentar a tiempo todos los documentos sobre la verificación y demás permisos del proyecto.
7. La oferta se dará por aceptada y el contrato como concluido con en el envío de la confirmación de pedido o el suministro de la mercancía solicitada.
8. En caso de no cerrarse el acuerdo, todos los documentos (contratos de suministro, certificaciones de capacidad de suministro, diseños técnicos, cálculos, etc.) han de ser devueltos de inmediato a FLIMPEX AG; no podrán ser reproducidos ni mostrados a terceros sin nuestra aprobación por escrito. FLIMPEX AG se reserva el derecho de exigir indemnización por daños y perjuicios en caso de probarse una simulación de contrato o una violación de datos.
9. En caso de existir alguna cláusula en algún contrato de suministro o confirmación de pedido en contradicción con nuestras condiciones de contratación, FLIMPEX AG se reserva el derecho de interpretación de dicha cláusula.

IV) Precios/ Condiciones de pago:

1. De no indicarse otra cosa en la confirmación de pedido, nuestros precios son los de fábrica más embalaje, transporte, impuestos y seguro. Eventualmente pueden presentarse ofertas de precio CIF o de franco domicilio. En nuestros precios no está incluido el impuesto sobre el valor añadido obligatorio. Si fuera necesario, el día de la facturación será indicado aparte en la factura según el importe obligatorio. En caso de suministrarse la mercancía con éxito, el riesgo de compensación sería traspasado al comprador o al transportista.
2. Se añadirán costes extra en caso de que el pedido del cliente requiera servicios en horario extra, nocturno o festivo o trabajo en condiciones de especial dificultad.
3. La divisa de pago será el EURO. También el pago en otras divisas como p.ej. en CHF será posible, sin embargo requerirá de nuestra confirmación por escrito. En eso caso, FLIMPEX AG no podrá sufrir ningún perjuicio a causa de las tasas de cambio de divisas.
4. Los pagos se realizarán de acuerdo con los términos de la orden de pedido. FLIMPEX AG se reserva el derecho de efectuar los suministros sólo mediante pago previo. No se efectuarán descuentos por pago en efectivo. En caso de aceptarse otros métodos de pago (crédito documentario o garantía bancaria), los posibles costes originados se habrían de añadir al precio de compra. En caso de crédito documentario, el acreditativo ha de ser garantizado de forma irrevocable por el banco. No se aceptarán letras de cambio.
5. No se calcularán los kilovatios según la lista flash, sino según el valor de potencia de los módulos. Si se hubieran suministrado módulos con una tolerancia menor a la indicada, el cliente estaría en su derecho a reclamar un pago suplementario. Si se hubieran suministrado módulos con una tolerancia mayor, el cliente estaría en su derecho a reclamar un pago suplementario. Ejemplo de cálculo: Módulos de 200Wp: tolerancia +/- 3%, por lo que el valor de tolerancia de 194Wp estaría en el área negativa y 206Wp en el área positiva. Se abonará la diferencia entre los valores de tolerancia y los valores reales suministrados.
6. El precio de compra es neto (sin deducción), y el pago vencerá tras la entrega con éxito al cliente final o al transportista, en tanto que no esté regulado de otro modo en la confirmación de pedido. El pago no se considerará como efectuado hasta que no podamos disponer del importe. Los pagos con cheque sólo se aceptarán tras haberse acordado

explícitamente. En caso de pagos con cheque, el pago no se dará como efectuado hasta que el cheque no haya sido cobrado y abonado en cuenta.

7. Si el comprador se retrasa en el pago, se aplicarán las disposiciones legales. FLIMPEX AG se reserva el derecho de cargar intereses moratorios del 5% a partir de la fecha de mora.

8. El comprador sólo tendrá derecho a compensación en caso de reclamaciones, cuando su contrademanda haya sido declarada válida, aceptada por nosotros o indisputable entre nosotros. Éste sólo estará autorizado a ejercer un derecho de retención cuando su contrademanda radique en la misma relación contractual.

9. Nos reservamos el derecho de retractarnos de todos los datos de precios y descuentos en caso de error.

10. El comprador deberá efectuar todos los pagos lo antes posible y en su totalidad. En caso de que los pagos no se efectúen puntualmente, se conozcan circunstancias que pongan seriamente en duda la liquidez del cliente o no se pueda cobrar un cheque, FLIMPEX AG estará autorizada a detener el trabajo y rescindir el contrato por escrito si, tras haber dado un plazo razonable para el cumplimiento del contrato, también ha comunicado que tras el vencimiento de dicho plazo estará autorizada a ello. FLIMPEX AG se reserva el derecho de poder demandar al cliente por daños y perjuicios por incumplimiento del contrato.

V) Tiempo de entrega y servicio:

1. Los tiempos de entrega son meramente aproximativos, sujetos a disponibilidad, exceptuando que FLIMPEX AG declare los plazos de entrega explícitamente vinculantes por escrito.

2. El plazo de entrega será ampliado en el caso de dificultades imprevistas fuera del control de nuestra empresa (p.ej. sucesos de asunto mayor, medidas del gobierno, defectos de fabricación, demoras de trabajo, interrupciones de funcionamiento, demoras de suministro), en tanto que éstas influyan en el acabado o entrega del producto en cuestión.

3. FLIMPEX AG no estará obligada a hacer la entrega en caso de que el proveedor haya dejado de producir o no distribuya por otros motivos a pesar de la orden de petición o por asuntos de fuerza mayor. La condición previa para este derecho de rescisión es que no se haya podido obtener la mercancía de otros proveedores. En ese caso se excluye el derecho a indemnización por daños y perjuicios por parte del comprador. Si FLIMPEX AG no hiciera la entrega y se demorara por otros motivos, en ese caso el comprador podría rescindir el contrato de compra sin derecho a indemnización. En ese caso, el dinero abonado será reembolsado sin intereses y en la divisa del ingreso.

4. El tiempo de entrega indicado por FLIMPEX AG no comenzará hasta que se hayan aclarado las cuestiones técnicas y financieras. Asimismo, el comprador deberá cumplir con las obligaciones que le corresponden en su debida forma y momento.

5. Nuestra confirmación de pedido clasifica al módulo suministrado en una clase específica de rendimiento. Las desviaciones de rendimiento de esa clase se aceptarán de conformidad con el contrato siempre y cuando permanezcan en el +/-3%. El contrato seguirá siendo válido en caso de que el tipo de clase de los módulos entregados difiera de los módulos ordenados en ese margen.

6. Las entregas se harán por medio de vagones excepto en caso de pedidos de muestra o pequeños pedidos. Si en una entrega, el vagón incluye productos pertenecientes a.....

diferentes clases de rendimiento, entonces la orden de entrega se considerará cumplida siempre y cuando los diferentes tipos no difieran más de +/-3% de la clase de rendimiento confirmada.

7. En referencia a reclamaciones hechas según las disposiciones legales (artículos de Liechtenstein), nuestra garantía se reduce a los típicos daños previsibles siempre y cuando la demora de entrega no sea debida a una infracción del contrato intencionada por nuestra parte. Se excluyen otras garantías para una demora de la entrega de la que no somos responsables.

8. De demorarse el comprador con la recepción, estaremos autorizados a reclamar una compensación por los daños sufridos y otros gastos adicionales. Lo mismo será válido cuando el comprador incumpla intencionadamente con sus obligaciones de cooperación. En el caso extremo de que nuestra factura no haya sido abonada hasta una semana después de la llegada de la mercancía a su puerto de destino, estaremos autorizados a quedarnos con el depósito del comprador en vista de posibles riesgos y exigirle además una compensación por daños.

9. En caso de darse una demora en la aceptación o el pago de la mercancía, el riesgo de pérdida accidental o deterioro de la misma sería traspasado al comprador.

10. En caso de darse una demora en la aceptación, el comprador se hará responsable de todos los costes causados por ella, en especial los de almacenamiento.

VI) Traspaso de riesgo – Envío/Embalaje:

1. La carga y el envío sólo están asegurados en los envíos franco domicilio. Las entregas franco domicilio requerirán una petición por escrito por parte del comprador. Los costes adicionales de ahí resultantes para seguro y transporte desde el puerto de llegada correrán a cargo del comprador.

2. En caso de que el comprador organice el transporte y el seguro de la mercancía desde el puerto de llegada hasta su almacén, FLIMPEX AG no se hará cargo de los costes resultantes.

3. FLIMPEX AG no se responsabilizará de transportes y embalajes tras la entrega, como establecido en la reglamentación sobre embalajes. El comprador habrá de cargar con los gastos de gestión de embalajes.

4. Si la entrega se demora por deseo o culpa del comprador, la mercancía será almacenada a coste y riesgo del comprador. En ese caso, nuestra disposición de envío ha de ser tratada como el envío mismo.

VII) Garantía/Responsabilidad:

1. La garantía del fabricante para la mercancía es de 60 meses desde la fecha de entrega (garantía estándar para producto/ rendimiento).

2. En caso de existir variaciones del diseño en pequeña escala y/o del color de las células que puedan atribuirse al uso o composición de diversos materiales, serán consideradas de conformidad con el contrato.

3. Si la mercancía enviada fuere defectuosa o careciera de ciertas características acordadas o durante el periodo de garantía mostrara defectos de fabricación o material, ésta sería.....

reemplazada o rectificada – excluyendo otras reclamaciones de garantía y según nuestro criterio.

4. Si la rectificación (reparación, sustitución o cambio parcial de los módulos y sus componentes) fracasa, se podrá acordar una reducción del precio de compra. La anulación del contrato sólo se considerará si la entrega de una completa unidad reemplazada tampoco cumple con las condiciones del contrato. El acuerdo entre ambas partes sobre una cantidad de compensación por los daños causados será la solución final para todas las reclamaciones hechas por el comprador.

5. El comprador deberá notificar los defectos evidentes por escrito y como máximo en el plazo de 8 días tras la entrega.

6. El deber del comprador de inspeccionar inmediatamente la mercancía y notificar sus posibles defectos permanece intacto.

No se aceptarán reclamaciones en caso de que el comprador no haya cumplido con su deber de inspección y notificación de forma pertinente.

7. En caso de una devolución, la mercancía defectuosa deberá estar tal y como se encontraba en el momento de observarse el defecto, además de encontrarse lista para inspección por el contratista o ser devuelta a él en caso de que así se solicite.

8. Las obligaciones según el párrafo VII, n° 4 serán excluidas en tanto que el defecto haya sido causado por mensajes publicitarios u otros acuerdos contractuales de los que no somos responsables, o cuando el comprador haya dado una garantía especial al cliente final.

Asimismo, tampoco se aceptarán esas obligaciones si las disposiciones legales no requieren que el comprador esté obligado a implementar los derechos de garantía respecto al cliente final o si el cliente final no efectúa reclamación sobre el derecho que le pertenece.

Este también será el caso si el comprador asume garantías respecto al cliente final que van más allá de la medida legal.

9. Se excluye una responsabilidad adicional a pesar de la base legal de la reclamación hecha. Esto es válido especialmente para reclamaciones delictivas o reclamaciones de compensación por gastos inútiles en lugar del rendimiento. En la misma medida en que nuestra responsabilidad queda excluida o limitada, también lo está para nuestros funcionarios, empleados, colaboradores, representantes y asistentes.

10. El comprador no podrá pasar a FLIMPEX AG las reclamaciones de compensación de sus clientes.

Nuestra responsabilidad se limita a las reclamaciones de nuestros clientes directos. En caso de que la mercancía suministrada sea vendida a terceros por parte de nuestro a cliente, no responderemos por sus reclamaciones, especialmente si los módulos ya fueron instalados o utilizados, ya que excluimos los derechos de compensación causados por uso indebido o desastres naturales (p.ej. rayos, agua, lluvia, nieve, hielo, etc.). Los instaladores habrán de responder por sí mismos por los daños causados por una manipulación errónea.

11. Las reclamaciones de garantía de un comprador que es comerciante prescriben un año tras el envío de la mercancía al comprador, a no ser que hayamos ocultado defectos dolosamente, en cuyo caso son válidas las disposiciones legales.

12. El comprador ha de presentar la reclamación de modo que describa el defecto de la mercancía de forma profesional y precisa en alemán e inglés y con fotos. Los defectos descritos han de ser confirmados por un instituto especializado cualificado y transmitírsenos de inmediato a modo de informe. Los costes del informa correrán a cargo del comprador.

13. De así requerirlo FLIMPEX AG, el comprador deberá poner a su disposición un ejemplar de los módulos adquiridos y reclamados para llevar a cabo su propia inspección.

VIII) Reserva de propiedad:

1. Hasta el cumplimiento de todas las deudas pendientes por parte del comprador - inclusive todas las deudas de saldo de la cuenta corriente - que nos correspondan ahora o en el futuro, la mercancía enviada o por enviar (mercancía sujeta a reserva de propiedad) permanecerá en nuestra propiedad. En caso de un comportamiento contrario a lo establecido en el contrato por parte del comprador, p.ej. demoras en el pago, y tras haber establecido previamente un plazo razonable, tenemos el derecho de conservar la mercancía por entregar o retirar la ya entregada sujeta a reserva de propiedad. La retirada de la mercancía sujeta a reserva de propiedad supondría una rescisión del contrato. Asimismo, el embargo de la mercancía supondría una rescisión del contrato. Tras retirar la mercancía sujeta a reserva de propiedad estamos autorizados a disponer de ella. Tras deducir un importe razonable para los costes de disposición, los beneficios serán incluidos en el importe debido por el comprador.

2. El comprador tiene la obligación de tratar la mercancía en reserva de propiedad con cuidado y asegurarla a su propia cuenta debidamente contra daños por fuego, agua y robo al valor de reposición. Las labores de mantenimiento e inspección que sean necesarias habrán de efectuarse puntualmente a cargo del comprador.

3. El comprador no podrá vender y/o utilizar la mercancía con reserva de propiedad de forma regular en el mercado hasta que no cese su demora en el pago.

4. Si el comprador ha demorado el pago durante un largo periodo de tiempo y, tras haber establecido previamente un plazo razonable, FLIMPEX AG podrá rescindir el contrato y vender la mercancía a otro cliente, aún cuando el comprador haya pagado parcialmente la mercancía. El reembolso del importe pagado se efectuará una vez deducidos todos los costes (incluyendo los beneficios perdidos, impuestos, costes de tramitación y administrativos), así como cualquier otro asociado con la venta de la mercancía con reserva de propiedad (publicidad, viajes, entrega, etc.)

IX) Lugar de cumplimiento de la obligación, competencia judicial, derecho aplicable

1. El lugar de cumplimiento y la competencia judicial para los envíos y los pagos, así como para cualquier disputa entre el comprador y nosotros sobre los acuerdos firmados, es la sede de la empresa situada en 9495 Triesen/Principado de Liechtenstein. Sin embargo, tenemos el derecho de demandar al comprador también en su lugar de residencia y/o sede de la empresa.

2. La ley aplicable a todas las relaciones entre las partes contratantes es la del Principado de Liechtenstein. Queda excluida la aplicación de la ley unitaria sobre el comercio internacional en materia de bienes muebles, así como la ley de contratos de compra-venta internacionales.en.materia.de.bienes.muebles.....

X) Cláusula salvatoria:

Si cualquier estipulación de estas condiciones de envío y pago fuere declarada nula o sin efecto, total o parcialmente, por cualquier tribunal o autoridad competente, las restantes estipulaciones conservarán su validez.

Triesen, en mayo de 2007
FLIMPEX AG, Landstrasse 1, LI - 9495 Triesen



Peter Geiger
CEO